

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	24022389
DENOMINACIÓN:	Escuela Infantil Santa Margarita
LOCALIDAD:	León
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	1º Ciclo Educación Infantil

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión del despacho de dirección.
 - 3.7. Otros espacios.
 - 3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias de la escuela infantil Santa Margarita. El centro pertenece al Ayuntamiento de León, y tanto en lo que se refiere al personal como a la gestión del mismo, depende de la Concejalía de Bienestar Social y Juventud. El ayuntamiento ha desarrollado un protocolo de actuación para la apertura de sus centros el próximo curso escolar 2020/2021. En la El Santa Margarita se imparte el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) con un número máximo de 54 niños y niñas, separados por edades, en cuatro aulas:

- Un aula 0-1 año (8 niños/as)
- Dos aulas 1-2 años (13 niños/as en cada una, divididos por semestres)
- Un aula 2-3 años (20 niños/as)

La El Santa Margarita cuenta con personal docente y personal no docente, que se implicará en su totalidad en la correcta aplicación del presente Plan de Inicio.

- Personal docente:
 - 1 directora
 - 6 Técnicas Superiores en Educación Infantil
- Personal no docente:
 - 1 auxiliar de guardería
 - 1 cocinera

También se debe señalar que el centro se limpia por personal dependiente del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de León, que ha establecido su propio protocolo de actuación para el control preventivo del contagio del Coronavirus Sars-Cov-2.

Así mismo, la Sección de Prevención y Salud Laboral del Ayuntamiento de León ha elaborado un informe sobre las medidas a aplicar para garantizar la seguridad y salud de todo el personal municipal en su reincorporación a los centros de trabajo en relación a la COVID-19.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora		987204933
Educadoras representantes Consejo Escolar		987204933

Las medidas adoptadas y las distintas actuaciones relacionadas con la prevención en materia de seguridad e higiene en el centro vienen marcadas tanto por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral como por el Servicio de Limpieza del ayuntamiento de León.

Todas las directrices marcadas están supervisadas por el Departamento de Escuela y Centros Infantiles del Ayuntamiento de León.

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de prevención de riesgos laborales para la escuela y los centros infantiles: Informe sobre medidas a aplicar para garantizar la seguridad y salud del personal municipal en su reincorporación a los centros de trabajo de forma presencial en relación a la Covid 19 	<ul style="list-style-type: none"> -Personal docente y personal docente no docente 	S I / N S I O	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de inicio curso escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación para el control preventivo del contagio del coronavirus sars-cov-2 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente, personal no docente y personal 		<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico/Reunión /Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de inicio curso escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico/Reuniones

<ul style="list-style-type: none"> - Normas de funcionamiento El Santa Margarita - Plan Inicio de curso 2020/2021 - Cartelería sobre medidas de seguridad y señalización suelo distancia de seguridad 	<p>servicio de limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal docente y no docente, familias - Personal docente, no docente, familias y toda persona que acuda centro - Toda persona que acuda al centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico/Reunión /Comunicación Informativa - Correo electrónico/Tablón de anuncios - Tablón anuncios/Paredes Puerta de entrada al centro/Suelo /Zonas comunes 	<ul style="list-style-type: none"> - Al formalizar matrícula para los nuevos/Correo electrónico resto - Al inicio del curso escolar - Antes inicio curso escolar 	
--	---	---	---	--

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
- Zona acceso al centro	- Señalización suelo distancia seguridad	- Personal docente y auxiliar
- Vestíbulo	- Sólo un adulto con el niño/a	- Personal docente y auxiliar
- Pasillos	- Cartelería	- Directora
- Aulas siesta	- Separación 1,5m entre camas/ Colocar niños/as alternando posición cabeza	- Personal docente y auxiliar
- Comedor	- Distancia seguridad entre niños/as/ Turnos comida	- Personal docente y cocinera
- Aula 2 años	- Habilitar aula a la hora de comer como comedor para poder garantizar distancia seguridad	- Personal docente y cocinera
- Despacho	- Cartelería y distancia seguridad	- Todo el personal
- Zonas vestuario personal	- Dos zonas de vestuarios. Sólo una persona cada vez o 2 como máximo manteniendo distancia seguridad	- Todo el personal

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Teniendo en cuenta la edad de los niños y niñas que asisten a la E.I. Santa Margarita no es obligatorio que utilicen mascarillas. Es imposible mantener la distancia de seguridad en este nivel, por lo que el personal docente, auxiliar y de cocina deberá utilizar mascarillas de protección FFP2 (norma EN 149), KN95 o N95

Así mismo, toda persona ajena al centro que tenga que acceder a su interior deberá llevar obligatoriamente mascarilla, de lo contrario se le denegará el acceso.

Espacio	Medidas	Responsables
- Zona acceso centro	- Uso obligatorio mascarilla	- Directora, educadoras, auxiliar
- Vestíbulo	- Cartelería - Uso obligatorio mascarilla	- Directora, educadoras, auxiliar
- Pasillos	- Uso mascarilla	- Todo el personal
- Aulas	- Uso mascarillas	- Todo el personal docente
- Comedores	- Uso mascarillas	- Todo el personal
- Vestuarios	- Uso mascarilla si se comparte	- Todo el personal
- Despacho	- Uso mascarilla	- Todo el personal

La provisión de mascarillas y otras medidas de protección depende de Riesgos Laborales, que nos hace entrega de ellas con cierta regularidad.

Deberemos tener en el centro mascarillas suficientes para todo el personal, entregando a cada persona el número de ellas necesarias para un mes. Así mismo existirá un número de ellas en stock para posibles incidencias.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
1 directora 6 educadoras 1 auxiliar 1 cocinera	9 personas X 22 días X 0,3 = 60	Directora (formulará el pedido a su responsable superior)	Riesgos Laborales Directora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder a la escuela infantil respetando en todo momento la distancia de seguridad y utilizando mascarilla en las situaciones que fueran necesarias. El uso de los vestuarios (existen dos zonas diferenciadas) se hará, preferiblemente de manera

individual. En caso de necesidad podrán coincidir dos personas siempre y cuando adopten medidas de seguridad (distancia 1,5m, mascarilla...)

Durante el desarrollo de la actividad se realizará una adecuada higiene de manos como medida preventiva. Se realizará de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

El personal tendrá a su disposición guantes de protección frente a microorganismos, incluidos virus (norma EN 374-2 biológicos) para su uso en momentos que impliquen un contacto más directo con los niños y niñas, como en el aseo personal, cambio de pañal...

En el caso que algún niño/a se ponga enfermo estando en la escuela infantil y presente síntomas compatibles con la Covid-19, el personal que se haga cargo de la situación hasta que vengan a recogerlo, deberá protegerse con los siguientes equipos de protección:

- Gafas protección
- Mascarilla de protección FFP2, KN95, N95 sin válvula
- Bata desechable de un solo uso
- Guantes de protección.

No acudirá a la escuela infantil ninguna persona con síntomas compatibles con COVID-19 (tanto alumnado como personal del centro), así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID-19.

Las familias deberán cumplimentar una declaración responsable a tal efecto, antes de la incorporación del menor al centro.

Las distintas dependencias del centro se ventilarán con cierta regularidad durante toda la jornada.

Los uniformes de trabajo se lavarán a diario en el centro. Cada trabajadora tendrá un espacio para mantener separada correctamente la ropa limpia de trabajo y la ropa de calle. No se podrá acceder al centro con el calzado de la calle.

El personal y los niños y niñas se quitarán su calzado antes de acceder y se pondrán el específico para estar en el centro. El personal ajeno al centro utilizará calzas desechables.

Salvo situaciones estrictamente necesarias (reparaciones, inspecciones...) nadie accederá al centro.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
- Vestíbulo	- Papelera con tapa	- Directora
- Entrada	- Dispensador gel hidroalcohólico	- Directora
- Despacho	- Dispensador gel hidroalcohólico - Papelera con tapa	- Directora
- Comedor	- Dispensador gel hidroalcohólico	- Directora
- Aseos personal	- Dispensador jabón - Rollos papel desechables - Papelera con tapa	- Directora
- Aulas	- Dispensador gel hidroalcohólico - Papelera con tapa	- Directora
- Baños aulas	- Dispensador jabón - Rollos papel desechable - Gel hidroalcohólico - Guantes de protección - Papelera con tapa	- Directora
- Vestuarios	- Dispensador jabón - Rollo papel desechable - Papelera con tapa	- Directora

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
-Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none"> - Cartelería información virus - Cartelería lavado manos -Cartelería forma correcta estornudar y toser - Cartelería uso correcto mascarilla - Cartelería distancia seguridad 	- Directora
- Aseos niños/as	<ul style="list-style-type: none"> - Cartelería uso guantes - Cartelería lavado manos 	- Directora
- Despacho	<ul style="list-style-type: none"> - Cartelería uso mascarilla - Cartelería distancia de seguridad - 	- Directora

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

La escuela infantil se limpia y desinfecta una vez al día por personal del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de León (a excepción de la cocina, comedor y despensa que es responsabilidad de la cocinera), fuera del horario escolar y siguiendo el protocolo establecido por el mismo.

Durante la jornada escolar se prestará atención a la limpieza y desinfección de los baños, comprobando que los dispensadores de jabón y papel están llenos. También se prestará atención a la limpieza y desinfección de los puntos de mayor riesgo, como pomos, interruptores, tiradores, teléfonos, ordenador...

Durante el día se limpiará con frecuencia el mobiliario que utilizan los niños,

como las mesas de trabajo o las tronas o cunas, y los juguetes y materiales que usen.

Cada niño tiene su cama, su sábana y su manta, que se lavarán una vez a la semana o cuando se estime que es necesario.

Cada vez que se utilicen juguetes, se retirarán para su desinfección y se sacarán otros limpios. Para ello habrá distintos lotes de juguetes y materiales en cada clase.

Se realizarán un mínimo de tres limpiezas y desinfecciones de los puntos y superficies de mayor riesgo

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona entrada	Suelo	Diaria	Servicio Limpieza
Vestíbulo	Suelo Paredes Mobiliario	Al cerrar la puerta y al final de la jornada	Servicio limpieza Auxiliar
Despacho	Ordenador, teléfono, manillas Mobiliario,suelo	Después de cada uso Diario	Directora
Aseos Personal	Inodoros Suelos, paredes	Tres veces día	Servicio de limpieza Auxiliar
Aseo niños/a	Inodoros, zona cambiadores	Después de cada uso	Educadoras Auxiliar
Comedor	Utensilios Mobiliario	Después de cada uso	Cocinera

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se organizarán las entradas y salidas de los niños y niñas, según horarios laborales y necesidades de las familias, con el fin de que no haya aglomeraciones. Para ello, se flexibilizarán al máximo los horarios de entrada y salida.

A la zona del vestíbulo sólo accederá un adulto por cada niño o niña. En la zona de acceso al centro, cuando coincidan varias personas, tendrán que mantener la distancia de seguridad señalada en el suelo. Tanto a la zona de acceso al centro como al vestíbulo, es obligatorio acceder con mascarilla. Las familias quitarán a los menores la ropa de abrigo y calzado y se la llevarán a casa. Los niños y niñas no podrán acceder al centro con ningún objeto personal, juguetes, mantitas, alimentos....Tampoco se podrán dejar las sillas de los menores en el patio como se venía haciendo hasta ahora.

A la entrada habrá dos educadoras o una educadora y la auxiliar, debidamente equipadas con los equipos de protección, que tomarán la temperatura del niño/a y lo llevarán a su clase. Antes de dejarlo con el resto de niños, les lavarán las manos y les calzarán. En el centro tendrán un calzado cómodo, unos calcetines antideslizantes y una prenda de abrigo proporcionados por las familias, que quedarán en la escuela durante todo el curso.

Los niños y niñas deben entrar al centro con un bati limpio todos los días (excepto los bebés)

Los que usen chupete, dejarán uno en el centro, debidamente marcado con su nombre y con una cadena de seguridad.

Se limitará al máximo la entrada al centro de las familias, y de ser imprescindible, se hará con cita previa y cumpliendo todas las medidas de seguridad (distancia y uso de mascarilla). Las reuniones e informaciones de interés de harán de manera telefónica y/o por correo electrónico.

Espacio	Medidas	Responsables
- Zona entrada al centro	- Distancia seguridad - Uso mascarilla	- Directora - Educadoras - Auxiliar
- Vestíbulo	- Cartelería informativa - Uso de mascarilla - Limpieza tiradores puerta	- Directora - Educadoras - Auxiliar
- Pasillo entrada	- Uso de ropa de trabajo - Uso de mascarilla - Uso de gafas (voluntario) - Termómetro - Gel hidroalcohólico	- Directora - Educadora - Auxiliar

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos.

Cuando coincidan más de una persona por los pasillos del centro o cuando se coincida con un grupo estable de menores que no es el suyo, se mantendrá la distancia de seguridad y uso de mascarilla con los adultos y la mascarilla con los niños y niñas.

Espacio	Medidas	Responsables
- Pasillos	- Distancia seguridad - Uso mascarilla	- Todo el personal

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

La escuela infantil cuenta con cuatro aulas:

- 1 aula bebés
- 2 aulas un año
- 1 aula dos años

En las cuatro hay dosificadores de gel hidroalcohólico.

Se crearán grupos estables de convivencia, por edades y con sus educadoras. Estos grupos se organizarán entre ellos para realizar las distintas actividades del día sin coincidir ni compartir espacios (salvo a la hora de la siesta, que se colocarán separados 1,5 metros entre cada cama y se intercalará la dirección en que se colocan los niños/as: cabeza y pies). Los bebés comen y duermen en su aula, que no se utiliza como espacio alternativo. Sólo saldrán de su aula a la hora del recreo, sin compartir espacio con nadie más.

Se ha retirado del aula todo aquello que pueda favorecer el contagio del virus o sea más difícil de desinfectar (cojines, peluches, juguetes que no permitan su

lavado, marionetas...)

Cada niño/a tendrá asignado un sitio fijo en las mesas a la hora de trabajar en el aula.

Cada educadora, con la ayuda de la auxiliar, se encargará de mantener su aula en condiciones saludables, ventilando con frecuencia, pasando manillas, tiradores y mobiliario usado por los niños/as con una bayeta con producto desinfectante. Se realizará lavado frecuente de las manos, tanto de las educadoras como de los menores. Las educadoras serán las encargadas de organizar el material y juguetes de su aula, de tal manera que se pueda desinfectar después de cada uso. Ocurrirá lo mismo con los objetos personales de cada niño/a (zapatillas, calcetines, babis, vasos, biberones, chupetes...)

Es necesario habilitar dos aulas para la siesta (las dos de un año) y el aula de dos años como comedor, para garantizar la distancia mínima de 1,5m y no tener que sentar a las mesas a unos niños/as enfrente de otros. En el comedor también se asignarán puestos fijos para cada uno de los menores.

Espacio	Medidas	Responsables
- Aulas	- Cada grupo de edad su aula - Gel hidroalcohólico - Ventilación frecuente - Desinfección frecuente zonas sensibles, mobiliario, materiales y juguetes - Cada uno su cama, sábana y manta - Distancia seguridad entre camas	- Directora - - Educadora - Auxiliar

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se organizarán los tiempos de recreo entre los diferentes grupos estables, por edades, de manera que no compartan espacios. El centro tiene una zona exterior de patio, dividido en tres espacios independientes y con acceso directo desde las clases. Cuando el tiempo lo permita saldrán cada grupo de edad a su patio. Esta zona está vallada y no se podrá acceder a ella por parte de personas ajenas a la escuela infantil, por lo que su uso será exclusivo para los niños y niñas del centro.

En los meses de invierno, el recreo se tiene que realizar en los dos pasillos del centro. Se organizarán horarios para que no coincidan los distintos grupos. Antes de

salir al pasillo se ventilará la zona.

Todos los juguetes, correpasillos, motos, aros, pelotas... que se utilicen por un grupo de niños/se (en el patio o en pasillo) se retirarán para su desinfección antes de que salga el siguiente grupo.

Espacio	Medidas	Responsables
- Patio exterior	-Separación por edades -Limpieza y desinfección de todo lo usado antes de volver a utilizarse	- Directora - Educadoras - Auxiliar
- Pasillos	- Ventilación - Limpieza y desinfección juguetes - Organización por turnos y edades	- Directora - Educadoras - Auxiliar

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Existen dos baños para el personal de la escuela infantil, en los que se asegurará que tienen siempre jabón de manos y rollos de papel desechable. También cuentan con papeleras con tapa accionadas con pedal. Se limpiarán tres veces al día y se vaciarán las papeleras con frecuencia.

Los niños y niñas utilizan baños y zonas de aseo exclusivos para cada clase. Se ventilarán y limpiarán al menos tres veces al día. Cuentan con gel hidroalcohólico, papelera con tapa accionada con pedal o cubos cerrados, que se vaciarán cuando sea necesario. En todos ellos hay jabón líquido, rollos de papel desechable, gel hidroalcohólico y guantes de protección

Espacio	Medidas	Responsables
- Baños personal	- Limpieza y vaciado frecuente papelera - Dosificador jabón - Rollo papel desechable - Papelera con tapa	- Servicio Limpieza - Auxiliar
- Baños niños/as	- Uso exclusivo de cada clase - Ventilación y limpieza frecuente - Dosificadores jabón - Rollo papel desechable - Guantes protección - Gel	- Directora - Educadoras - Auxiliar

3.6. Medidas para la gestión del despacho de dirección

Se mantendrá la puerta abierta y las sillas colocadas de manera que se pueda mantener la distancia de 1,5m. Se intentará que haya el menor número posible de personas a la vez, que además de mantener la distancia de seguridad, deberán llevar mascarilla.

Durante la jornada laboral se ventilará, al menos, tres veces y siempre después de que haya habido gente.

Se desinfectará todo el material utilizado, el teléfono, el ordenador, la mesa y sillas de reuniones, los pomos, manillas, enchufes, tiradores...después de cada uso.

Habrá dosificadores de gel hidroalcohólico .

Espacio	Medidas	Responsables
- Despacho	<ul style="list-style-type: none">- Puerta abierta- Restringir acceso- Distancia seguridad- Mascarilla- Limpieza y ventilación frecuente- Gel hidroalcohólico	- Directora

3.7. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Se atenderá a las familias en el despacho de dirección, atendiendo a todas las normas señaladas anteriormente para este espacio: distancia 1,5m, uso mascarilla, gel hidroalcohólico, ventilar al acabar y desinfectar la zona utilizada. Deberán entrar al centro y al despacho con calzas. Responsable la directora.

- Espacios para repartidores:

Los diferentes pedidos se reciben por la parte de atrás del centro, en la zona de despensa y cocina. Siempre que sea posible dejarán la mercancía a la puerta del centro (zona exterior trasera de entrada, distinta a la zona de entrada de las familias) manteniendo las distancia con la persona que les reciba y utilizando mascarilla. Si tuvieran que entrar, lo harán con calzas. Responsables cocinera y auxiliar.

- **Sala COVID:**

En caso de tener que aislar a un niño/a o trabajadora por presentar algún síntoma compatible con coronavirus, se hará en el despacho por ser la zona menos utilizada del centro y contar con buena ventilación. En esta dependencia tendremos todos los equipos de protección necesarios (mascarilla, gafas de protección, batas desechables, guantes) y papelería con tapa. Se aislará al niño/a con una educadora para su atención y cuidado hasta que llegue la familia a recogerlo. A continuación se procederá a la desinfección de esta sala. Todo el personal del centro conocerá que el despacho es la zona COVID. Responsable directora.

3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Para poder prestar el servicio de comedor de forma correcta, se habilitará durante la hora de las comidas el aula de dos años. Así se pueden repartir a los niños y niñas entre el comedor y el aula, de manera que puedan estar separados entre sí un mínimo de 1,5m y no haya necesidad de sentarlos enfrentados unos a otros. Cada niño/a se sentará siempre en el mismo sitio a la hora de la comida. Si por el volumen de comensales fuera necesario, se harían turnos de comida, empezando por los más pequeños. Entre turno y turno se procederá a la desinfección de las zonas, utensilios y mobiliario utilizado.

Antes y después de la comida se lavarán las manos de los niños y niñas. En el comedor hay también gel hidroalcohólico y rollo de papel desechable.

Las educadoras y otro personal que colabore en el momento de la comida, deberán mantener una correcta higiene de manos y utilizar mascarilla.

Los menores del aula de bebés comen en su clase, no utilizan el comedor. El menaje utilizado será llevado a la cocina para su lavado en lavavajillas y se limpiarán las zonas y troncos utilizadas durante la comida.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Comedor - Aula comedor - Aula bebés 	<ul style="list-style-type: none"> -Habilitar aula como comedor - Distancia seguridad - Uso mascarilla - Posibilidad de turnos - Limpieza y desinfección - Lavado de manos - Gel hidroalcohólico - Rollo papel desechable - Lavavajillas industrial 	<ul style="list-style-type: none"> - Directora - Educadoras - Auxiliar -Cocinera

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

En la escuela infantil Santa Margarita habrá cuatro grupos estables, uno por aula, dependiendo de su edad. Se respetarán las ratios marcadas por la legislación vigente, así que los grupos estables serán:

- Grupo bebés, con 8 niños/as como máximo y una educadora
- Grupo 1 año primer semestre, con 13 niños como máximo y una educadora
- Grupo 1 año segundo semestre, con 13 niños como máximo y una educadora
- Grupo 2 años con 20 niños como máximo y una educadora

El centro cuenta con dos educadoras de apoyo, una de ellas estará en el aula de 2 años para poder dividir el aula en dos grupos y evitar que estén todos juntos a la hora de trabajar, del aseo, del recreo, del comedor... Se harán turnos para poder utilizar los distintos espacios, por ejemplo, mientras 10 niños/as están trabajando en el aula, los otros 10 pueden estar haciendo psicomotricidad en el pasillo, trabajando con la pizarra digital o en el recreo. Luego entrarán al aula los del pasillo o patio y saldrán los primeros. Se limpiarán las distintas zonas y materiales antes del intercambio.

La otra educadora de apoyo hará lo propio con las otras tres clases. Según la matrícula en cada grupo de edad esta organización con el personal de apoyo será revisable.

Cada grupo estable tendrá asignada una clase, una zona de recreo, una zona de

comedor y una zona de siesta, evitando en lo posible cruzarse con el resto.

Grupos Estables	Número Unidades	Número niños/as por grupos estables	Aula Asignada	Educadora
- Aula 2 años	1 aula	20 niños/as	1	- Ana Sánchez-Mora
- Aula 1 año mayores	1 aula	13 niños/as	2	- M ^a Luz Jiménez
- Aula 1 año pequeños	1 aula	13 niños/as	3	- Margarita Belmonte
- Aula bebés	1 aula	8 niños/as	4	- Elena Díez

Durante el curso escolar 2020/2021 las dos educadoras de apoyo estarán con los cuatro grupos estables, según necesidades del centro y de la asistencia de los menores.

Durante el primer trimestre del curso escolar quedan suspendidas todas las salidas del centro, excursiones, actividades que impliquen relacionarse con personas ajenas a la escuela infantil y talleres con las familias. La realización de todas estas actividades en el segundo y tercer trimestre dependerá de la situación sanitaria del momento.